

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13716** *GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES GRUPO PIFERAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 235/2011, dimanante de autos núm. 415/09, a instancia de María José Chaves Delgado contra Gestión de Servicios Integrales Grupo Piferal, S.L., en la que con fecha 3 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestión de Servicios Integrales Grupo Piferal, S.L., con CIF B91713370, en situación de insolvencia por importe de 3.193 euros de principal, más la cantidad de 639 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029601-1